







Transición a los 3 años: abandono del programa de intervención temprana

Los servicios del Programa de Intervención Temprana (EI) finalizan cuando el niño cumple 3 años. Para darle tiempo para planificar este cambio en los servicios, la ley requiere que su equipo de EI comience a planificar la transición 6 meses antes del tercer cumpleaños de su hijo. Esto le da tiempo suficiente para averiguar si su hijo es elegible para los servicios de educación especial para la primera infancia a través de su distrito escolar local. No todos los niños calificarán. Estos son los pasos y su papel en el proceso.



-  **Paso 1: firme un formulario de consentimiento para la remisión.** Cuando su hijo cumpla 2 años y medio, su coordinador de servicios de EI le pedirá que firme un formulario de consentimiento. Se necesita su consentimiento para divulgar información sobre su hijo a su distrito escolar local. Esto comienza el proceso de referencia. Puede aceptar o rechazar la referencia.
-  **Paso 2: asista a una conferencia de planificación de la transición.** Su coordinador de servicios organizará un plan conferencia al menos 90 días antes de que su hijo cumpla 3 años. La reunión puede incluir un representante de su distrito u otros servicios comunitarios, como preescolar o Head Start. Esta es una reunión para aprender sobre los posibles servicios para su hijo y para compartir información sobre su hijo.
-  **Paso 3: participe en una evaluación.** El distrito escolar puede utilizar evaluaciones actuales de su equipo de EI o puede decidir realizar una nueva evaluación. Se le pedirá que firme un formulario de consentimiento para una nueva evaluación. El distrito escolar utilizará las evaluaciones para responder cuatro preguntas:
 - ¿Su hijo tiene alguna discapacidad?
 - ¿Cuál es el estado de desarrollo y el rendimiento funcional actual de su hijo?
 - ¿La discapacidad de su hijo afecta su capacidad para participar en actividades apropiadas para su edad?
 - ¿Su hijo necesita educación especial y servicios relacionados?
-  **Paso 4: Determine la elegibilidad y planifique el Programa de educación individualizado (IEP) de su hijo.** Se reunirá con el personal del distrito escolar para discutir los resultados de la evaluación y determinar si su hijo es elegible para educación especial y servicios relacionados. Es posible que desee invitar a un familiar o amigo. La reunión del IEP se llevará a cabo cuando su hijo cumpla 3 años o antes. Si su hijo es elegible, entonces el equipo del IEP y usted elegirán las metas para su hijo para el próximo año. Los objetivos se utilizan para identificar servicios y proveedores y para planificar dónde y cuándo se brindarán los servicios. Si está de acuerdo con el IEP, se le pedirá que lo firme. Si no está de acuerdo con el IEP, puede solicitar otra reunión para discutir sus inquietudes.

Si no puede resolver sus inquietudes con el equipo, tiene varias opciones legales, que puede discutir con el distrito.
-  **Paso 5: preparación de su hijo y su familia para la transición.** Su coordinador de servicios o proveedor Sugiera formas de preparar a su familia y a su hijo para el fin de los servicios de EI y el comienzo de otras actividades y servicios preescolares. Por ejemplo, puede sugerirle que visite el nuevo programa o que trabaje en habilidades de autoayuda (vestirse, turnarse, compartir) que serán útiles en el preescolar.
-  **Para obtener más información sobre los roles y derechos de su familia durante el proceso de transición, consulte Cuando tenga 3 años, ¿dónde estaré? Un libro de trabajo de transición familiar, disponible en el sitio web de Illinois Early Intervention Clearinghouse en <http://eiclearinghouse.org>.**

Any opinions, findings, conclusions, or recommendations expressed in this publication are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views of the Illinois Department of Human Services, Bureau of Early Intervention.

